

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 22 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que otorgan facultades a las personas para obtener la información pública que obre en poder o sea del conocimiento de los sujetos obligados, y en atención a su solicitud nos fue parcialmente declinada por la Fiscalía General del Estado de Sonora, recibida vía PNT 260499024000062 y registrada con número de folio interno **AIM-058/24** en la que textualmente requiere:

“En los años 2022 y 2023 cuales fueron los delitos de mayor incidencia en el estado de Sonora, desglosado por municipio.

En los años 2022 y 2023 cuantas denuncias se recibieron por delitos en contra de los animales por actos de maltrato o crueldad, desglosado por municipio en las cuales se abrieron carpetas de investigación, cuantos casos fueron judicializados, así como de las sentencias firmes relacionadas a delitos por actos de maltrato y crueldad animal, tipo de sanción impuesta y multa en cada caso en específico

En la actual administración estatal número de capacitaciones, cursos, conferencias y talleres recibidas y otorgadas al personal de la fiscalía general de justicia en el estado de Sonora, indicando fecha en la que se llevó a cabo, especificar si fue capacitación, curso, conferencia o talleres, a quien fue dirigido, número de asistentes en cada reunión.

En la actual administración la procuraduría ambiental informar número de denuncias recibidas, atendidas relacionadas con y derivadas de violaciones e incumplimientos a la anterior Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora, tipo de sanciones impuestas, animales asegurados describiendo el tipo y características del animal asegurado, municipio en el que se realizó el aseguramiento y destino final del animal. También informar las medidas de seguridad tomadas en cada caso. Con cuantos y con cuales municipios se coordinó para la creación de reglamentos municipales de protección animal derivados de la anterior ley.

En la actual administración estatal la Secretaría de Educación y Cultura del Estado con cuantos y con cuales Municipios se coordinó y trabajó para la elaboración de programas educativos sobre la cultura de protección a los animales y especificar cuantos programas se encuentran vigentes, así como copia digitalizada de los mismos. Monto presupuestal asignado y erogado para la elaboración de este tipo de programas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023

En la actual administración Monto presupuestal asignado para dar cumplimiento a las diversas obligaciones de la anterior ley denominada LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE SONORA, informando a que instancia se le asignó el recurso y el monto desglosado por año

En caso de que no tenga competencia, conforme a la ley de transparencia del estado de Sonora. Enviarla a quien tenga facultades y atribuciones.”

Por lo que, a fin de dar respuesta a su solicitud en lo que corresponde a este sujeto obligado y de conformidad a la información proporcionada por Tesorería Municipal y Secretaría de Protección Ciudadana, le damos respuesta en los siguientes términos:

Av. Álvaro Obregón s/n. Col. Centro,
Magdalena de Kino, Son., C.P. 84160



Tel: 632 3223 617
www.Magdalenadekino.gob.mx

- En los años 2022 y 2023 los delitos de mayor incidencia en el municipio de Magdalena, Sonora fueron:

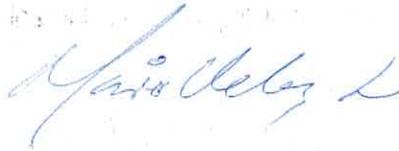
| 2022 | 2023 |
|------------------------|------------------------|
| Violencia familiar 325 | Violencia familiar 233 |
| Daños 158 | Robo simple 115 |
| Robo simple 133 | Daños 71 |

- En relación a las denuncias recibidas por delitos en contra de los animales por actos de maltrato o crueldad, en 2022 no se recibieron y en 2023 se recibieron 2, las cuales fueron turnadas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora para el seguimiento correspondiente.

- Respecto al Monto presupuestal asignado en la actual administración para dar cumplimiento a las diversas obligaciones de la anterior ley denominada Ley de Protección a los Animales del Estado de Sonora, le informamos que no existe presupuesto para ese rubro.

Sin más por el momento, esperando haber dado cabal satisfacción a su solicitud, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



**LIC. MARIO VELEZ LEON
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**